



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicación : 73-001-40-03-001-2022-00003-00
Clase de proceso : DESPACHO COMISORIO
Demandante : BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado : GILBERTO ELIAS SÁNCHEZ HERRERA

Como quiera que a la fecha la parte interesada no ha procedido a dar impulso para concluir la presente diligencia de secuestro comisionada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tocancipá, se ordena su devolución al comitente en el estado en que se encuentra, sin diligenciar con sus respectivos anexos.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez